

El gobierno ahora va por los camiones

Con la publicación del proyecto de modificación de unos artículos del Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, los concesionarios de automotores asociados en Aconauto pronuncian una voz de alerta a la ciudadanía respecto a lo que consideran una persecución institucional del Ejecutivo.

"Al parecer el gobierno cree que la ciudadanía no se da cuenta de la estrategia de desmantelar el sector automotor y de los transportes del país para empobrecer la población e inducir un gobierno autoritario de salvación", señala Pedro Nel Quijano, presidente Ejecutivo de Aconauto.

Quijano señala que el proyecto de modificación del decreto Único Reglamentario del Sector Transporte incluye, entre otros elementos de discutible efecto en la necesaria formalización del transporte de carga, tres puntos críticos al comercio de vehículos de carga.

Propuestas ministeriales

1. La creación de una tarifa adicional del 5% del valor comercial del vehículo antes de IVA, como aporte al Fondo para la Promoción de Ascenso Tecnológico, en realidad es otro impuesto.

2. La destinación de los recursos públicos a un fondo creado por el Estado, más el aporte privado.

3. La tabla de equivalencias para la reposición por PBV se presta a carruseles de corrupción.

Comunicado de prensa completo [aquí](#).



Más aranceles

Circula en los medios un proyecto de decreto del Ministerio de Hacienda según el cual pretende derogar el Decreto 1116 de 2017 por el cual se modificó parcialmente el Arancel de Aduanas y se incentivó la renovación del parque automotor con productos más amigables con el medio ambiente.

Este borrador busca justificarse, entre otras cosas, en la intención de reindustrializar al país, en reducir el consumo de combustibles y la contaminación ambiental y en aumentar el recaudo de impuestos.

Lea [aquí](#) el comunicado completo.

Indicadores

MERCADO AUTOMOTOR COLOMBIANO ACUMULADO MATRÍCULAS (A OCTUBRE DE 2024)				
MARCA	2023	2024	VAR	PAR 24
Toyota	20.318	21.820	7,4%	14,4%
Renault	22.298	18.583	-16,7%	12,3%
Kia	12.123	17.968	48,2%	11,9%
Chevrolet	19.079	15.118	-20,8%	10,0%
Mazda	14.384	13.689	-4,8%	9,1%
Nissan	7.245	9.230	27,4%	6,1%
Suzuki	8.318	8.481	2,0%	5,6%
Volkswagen	5.284	6.247	18,2%	4,1%
Ford	4.950	5.671	14,6%	3,8%
Hyundai	3.690	4.798	30,0%	3,2%
Otras	30.704	29.559	-3,7%	19,6%
TOTAL	148.393	151.164	1,9%	

Fuente: RUNT - Cálculos: Aconauto.

TARIFAS E IMPUESTOS A LOS VEHÍCULOS EN COLOMBIA

Valor FOB	< USD 30K***		> USD 30K		
Tipo de motorización	ICE**	HEV*	EV	ICE**	HEV*
Arancel sin TLC**	35%	5%	0%	35%	5%
Arancel con TLC**	0%	5%	0%	0%	5%
IVA	19%	5%	5%	19%	5%
Impoconsumo, para SUV y pickups	8%	8%	0%	8%	16%
Matrícula	Según vehículo y ciudad				
Soat	Según vehículo				
Rodamiento	entre 1,5, 2,5 y 3,5 según vehículo****				
Semaforización	Según ciudad*****				
RTM, posterior al quinto año	Según vehículo****				

Más impuestos

El ministro de Hacienda propuso en días pasados la Ley de Financiamiento que, por vía decreto presidencial, aumentaría los impuestos para muchas áreas económicas del país, entre ellas los vehículos.

Sin embargo, Aconauto investigó la carga tributaria que cada propietario debe soportar en la adquisición de los nuevos, así como la que año a año se suma a su operación y mantenimiento.

En un país en el que el parque automotor circulante tiene una edad promedio de 20 años, urgentes estrategias para renovarlo por equipos modernos, con mejor equipamiento de seguridad y tecnologías más limpias, luego es una contradicción pronunciar discursos para mitigar el cambio climático y promover el cuidado del medio ambiente y, por otra parte, alejar las nuevas tecnologías del consumidor elevando su costo por medio de más impuestos.

La carga tributaria parte de un umbral de 30.000 dólares trazado en 2007 sin mucho rigor técnico y sin tener en cuenta la inflación de los países de origen: según esta arbitraria línea se definen tanto los aranceles como el IVA, así como el Impoconsumo según el tipo de vehículo y su tecnología.

Lea [aquí](#) el comunicado de prensa completo.